



ENFERMERA ESCOLAR

El consejero de Sanidad afirma que el curso 2019-2020 se iniciará con enfermeras en los centros educativos madrileños

ANPE-Madrid y SATSE Madrid piden un compromiso real

Andrés Cebrián del Arco, presidente de ANPE-Madrid, y Teresa Galindo Rubio, secretaria general de SATSE Madrid, se han reunido con el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, y con la viceconsejera de Política Educativa y Ciencia, Cristina Álvarez Sánchez, para trasladarles la necesidad de que la enfermera escolar sea una realidad el próximo curso.

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz, ha afirmado ante los responsables de ANPE-Madrid, Andrés Cebrián, y SATSE Madrid, Teresa Galindo, que para el próximo curso se contará ya con Enfermeras Escolares en algunos centros educativos de la Comunidad de Madrid. El proyecto que, en palabras del consejero, “está muy avanzado”, dará cumplida cuenta a una reivindicación de ANPE-Madrid y SATSE Madrid.

“Es una cuestión de voluntad política y, si realmente esta existe, la enfermera escolar será una realidad en todos los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid. Estamos ante una oportunidad única de que Madrid lidere una realidad social que se está demandando desde todos los ámbitos: educativo, sanitario y, muy especialmente, social”, ha explicado Andrés Cebrián.

El presidente de ANPE-Madrid, organización mayoritaria en el ámbito educativo público, ha trasladado la realidad que se vive en los centros educativos de nuestra Comunidad, así como las ventajas que tendría la implantación de la enfermera escolar para el próximo curso. “Los docentes, ha explicado Andrés Cebrián, se están viendo obligados a atender necesidades de salud que no son de su competencia y para las que no están formados, lo que está generando inseguridad y malestar. De igual forma, están viendo cómo la falta de profesionales de Enfermería está perjudicando la escolarización de niños con enfermedades crónicas, como diabetes, epilepsia, asma, intolerancias alimentarias, etc., al no poder contar los centros educativos con profesionales correctamente formados para atenderles. Es decir, con enfermeras escolares”. De igual forma, ha continuado, “los padres nos están trasladando la imposibilidad de compatibilizar la educación de sus hijos con su propio trabajo. Muchos tienen que abandonar su puesto de trabajo y acudir al centro educativo cuando, por ejemplo, su hijo o hija tiene una subida o descenso de los niveles de glucosa (hiperglucemia o hipoglucemia) o un ataque de asma. Son problemas muy habituales ajenos a las competencias de los docentes y que sí están en el ámbito sanitario de la Enfermería Escolar”.

Solo ventajas

Por su parte, la secretaria general de SATSE Madrid, Teresa Galindo, que ha acudido a la reunión junto con el presidente de ANPE, ha manifestado que la implantación de este modelo “solo tiene ventajas. La enfermera escolar no se ocuparía únicamente de los niños con problemas crónicos de salud sino también de los accidentes que se producen en estos centros y, muy especialmente, de la educación para la salud”. En este sentido, la portavoz de SATSE Madrid explica que de poco o nada sirve diseñar campañas de alimentación saludable, contra el alcoholismo juvenil o la drogadicción si los centros educativos no cuentan con el profesional idóneo para transmitir esos contenidos. “Una charla una vez al año, añade, sirve de poco. Hay que hacerlo periódicamente para que la información cale entre los alumnos y se transforme en un hábito que no le abandonará ya a lo largo de su vida, lo que significará ahorro para el sistema sanitario y la mejora de la calidad de vida del propio usuario”.

Tanto ANPE-Madrid como SATSE Madrid han insistido a los responsables de ambas Consejerías en las ventajas de la implantación de la enfermera escolar “en cuanto a la formación, a la asistencia en caso de accidente, la prevención, la detección de problemas de salud, la información sobre sexualidad o la integración del alumnado con discapacidades o enfermedades crónicas, entre otros”. Para ambos responsables sindicales, la adquisición de hábitos de vida saludables en edades tempranas conlleva la reducción de riesgos de enfermedades futuras, con el consiguiente beneficio para la salud de la persona y el ahorro para el sistema sanitario público.